

Señor de 19 de Noviembre de 1923

Señores presentes

Presidente

Venientes

Gracias

Orfelio

Mariano

Sindicos

Portel

Vicente

Regidores

Gabriel

Martín

Pator

Gracias

Marque

Voucedor obra

Vicente de

Abierta la sesión bajo

la presidencia del Sr. Alcalde Don Miguel
Sra. Alcalde. Se levantaron los papeles y con asistencia de los señores
venientes al momento expresado se leyó y aprobada el
acta de la anterior.

Después se dio cuenta
y fueron aprobados los documentos justificativos
de los gastos siguientes:

De una factura suscrita por Don Emi-
lio Martínez importante noventa y cuatro pesetas por arren-
do de maderas desde el Patio del Rey Don Jaime
al almacén municipal y la lista de los jornales in-
vertidos del 12 al 18 del corriente en la construcción de
mishos en el Cementerio de los bajos sobre el punto
de carruajes de los bajos presentada por Don Francisco
Martín.

De un informe de la Comisión de
Vicente de Gracias. Autores obra a Don Vicente de Gracias
para construir la obra que solicita en el solar
de su propiedad sito en el Barrio de la Cueva siem-
pre que se ajuste a la urbanización y a la que le
sigue el Sr. Ayuntamiento, presentando la obra que dando
la prevención y precauciones marcadas en la
Ordenanza Municipal y previo el pago de los dere-
chos de tarifa.

Se leida el Sr. Don José Navarro Perera para que se
Navarro Perera la fecha de número 11 del Barrio de la Cueva
con las mismas condiciones que el anterior.

Para cuenta de la distancia suscrita
por Don Vicente de Gracias solicitando el traslado
de los restos mortales de Don Antonio Martín
Ortiz de la sepultura ordinaria que se le ha
dado inhumado en un nicho dentro del Ceme-
terio y en situación irregular probable que por las
lluvias de sitio donde se están efectuando nuevos
enterramientos no sea posible exponer a vista

Unión para tomar cuando se autorizó a la Alcaldía con la Comisión de Gobernación para que cuando el parecer del Señor Comisionado Director del Cementerio pueda autorizar el traslado si procede previo el pago de los derechos de Enfiado.

Adjudicar parcelas **De un escrito** expuesto por el Secretario que a Don Antonio Escobar Don Antonio Escobar adjudicatario de una parcela sita en el Barrio de San Julian solicitó del Ayuntamiento que se le otorgue la oportuna escritura y se acordó autorizar al Señor Alcalde y al Sr. Juicio para que puedan efectuarla en representación del Ayuntamiento.

Sobre cambio de hora **La propuesta** del Sr. Alcalde se acordó cambiar la hora de las Sesiones fijándola a las diez y ocho (sin de la tarde) cuando en lo demás a los acuerdos anteriores.

Desentimar escrito de R. Regalado Tor **De un informe** de la Comisión de Gobernación sobre el escrito presentado por Don Leopoldo Flores Salcedo sobre el derecho que le concede el R. R. de 29 de Octubre próximo pasado acordándose por unanimidad desentimar en todas sus partes y consignar que la afirmación errónea del Señor Flores se halla fuera del espíritu de la disposición que cita.

Sobre escrito de Don Leopoldo Flores **Terminado** el despacho ordinario el Sr. Alcalde concedió la palabra al citado Don Leopoldo Flores que contestó solicitando cuando del derecho que le concede el R. R. del Directorio citado. Dicho Señor dijo lectura a un escrito que el que se solicita 1.º solicitando se le dé el expediente de formación del 1.º de Don Joaquín Casero por la declaración del supuesto de consumo uniendo la certificación de lo que se haya consumido como consecuencia del mismo en el Ayuntamiento y de la resolución recaída a fin de se forme expediente para hacer constar si el Ayuntamiento supaga o no para la construcción de la Escalera y si esta obra se fue hecha o no y 3.º que se deje sin efecto el acuerdo de

concesión de la pensión concedida a una hija de Don Miguel Talley H.º que para cada vez escrito presente y documentos que deban expedirse se puseñda de tim-
puento del timbre.

Terminada su lectura hizo cuenta verbalmen-
te que reclamaba contra el acuerdo del original papel
timbrado con sus aperturas y el timbre móvil de los recibos por
prohibirlos de H. N. del Directorio y de que no se acuerde
inmediatamente sobre sus peticiones y se pase un informe
de la Comisión de Gobernación.

El Sr. Alcalde contesto que la disposición
que cito no le exime del cumplimiento de la ley del
timbre y que para acordar sobre sus peticiones es preciso
indispensable el estudio de las mismas y por tanto impres-
cindible que pasen a informe de la Comisión correspon-
diente.

No habiendo mas asunto de que
tratar se termino a la hora de las diez y nueve
y cuarenta y cinco minutos la sesión de que certifico.

Manuel

Joaquín Laris

Ramon Arbeláiz

Juan Maica

Emiliano Botel

Victoriano Velez

Jacinto Gabe

Manuel Barbo

José Pastor

Eusebio Garcia

Felipe Manuel Serio